



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11911/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/RETIRO VOLUNTARIO DEL SARGENTO 1RO. JOSE RAUL MACHADO.-

TERCEROS INICIADORES: JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 1821/01.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 25/26.-

Sin perjuicio de ello y de acuerdo con lo que surge a fojas 28, se sugiere modificar el segundo considerando donde dice, "nombrado mediante Designación N° 6/81 "J" y confirmado en el cargo por Decreto N° 117/81" por lo siguiente "nombrado mediante Designación N° 6/81 "J" y confirmado en el cargo por Decreto N° 117/82".-

Por lo expuesto el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno
l.j.v.-



Santa Rosa, 19 DIC 2001
[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa